

# *Pide autorizo Cristina para que su hija termine tratamiento en Cuba*

---



Buenos Aires, 1 abr (RHC) Tras calificar de absurda una resolución que obliga a su hija Florencia Kirchner interrumpir un tratamiento médico en Cuba, la expresidenta argentina Cristina Fernández solicitó este lunes que se le autorice permanecer en esa nación caribeña hasta ser dada de alta.

Florencia permanece desde el pasado 7 de marzo -cuando viajó a un curso de televisión- hospitalizada por un trastorno de estrés postraumático, el cual, según la exmandataria, se debe al ciclo de odio y violencia contra ella y su familia.

Los hijos o hijas que no eligieron nuestra vida deben permanecer por fuera de cualquier maniobra persecutoria, señaló en un mensaje difundido en su página web y en sus cuentas oficiales en internet Fernández, quien resaltó que pidió a los tribunales revocar “la muy grave y absurda resolución” que obliga a su hija interrumpir el tratamiento médico.

La pasada semana el tribunal oral que impulsa un juicio contra Florencia por ser parte de una supuesta asociación ilícita en la causa Los Sauces le dio un plazo de 15 días para regresar al país desde La Habana y una semana para presentar su historia clínica.

“El estado de salud de Florencia y la recomendación médica de no viajar se encuentra debidamente certificado en el resumen de su Historia Clínica que expidió el Centro de Investigaciones Médicas Quirúrgicas (CIMEQ) y fue ratificado por el Cuerpo Médico Forense, a solicitud de este mismo Tribunal”, señaló Cristina en su mensaje.

Asimismo, agrega que “no existe ningún acto procesal que requiera la presencia física de Florencia de manera inmediata, mucho menos si para ello debe interrumpir un tratamiento o someterse a un viaje que los médicos le piden expresamente que no realice”.

La exmandataria, quien ha denunciado ser víctima de una persecución judicial sin precedentes, remarcó que en estos años de persecución su hija cumplió con todos los requerimientos judiciales que le fueron impuestos y, de ninguna manera, su tratamiento puede ser tomado como una obstrucción a dichos procesos judiciales.

Solicitamos que se le autorice a permanecer en Cuba hasta que sea dada de alta y que, para eliminar todo tipo de suspicacia, se requiera a través de la embajada argentina un informe detallado sobre su estado de salud, agregó.

Por último, la actual senadora por Unidad Ciudadana acotó que “quienes asumimos el compromiso político de defender a las grandes mayorías y a los intereses nacionales sabemos que eso conlleva enormes costos personales, pero cuando los hijos o hijas no eligieron nuestra vida deben permanecer por fuera de cualquier maniobra persecutoria”. **(Fuente: [PL](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/187242-pide-autorizo-cristina-para-que-su-hija-termine-tratamiento-en-cuba>



**Radio Habana Cuba**